



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 749

Bogotá, D. C., miércoles, 30 de agosto de 2017

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2017

(agosto 15)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día quince (15) de agosto de dos mil diecisiete (2017), siendo las diez y cincuenta y cuatro minutos de la mañana (10:54 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

La señora Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamada a Lista

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto

García Zuccardi Andrés Felipe

Niño Avendaño Senén

Santos Marín Guillermo Antonio

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Acto seguido informa, que se encuentran cinco (5) Senadores presentes, y que por consiguiente existe quórum deliberatorio.

Asistieron durante el transcurso de la Sesión los honorables Senadores:

Aguilar Hurtado Mauricio

Fernández Alcocer Mario Alberto

Martínez Rosales Rosmery

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Con las siguientes excusas dejan de asistir los honorables Senadores Bustamante García Éverth; y Correa Borrero Susana.

Bogotá, D. C., agosto 1° de 2017

Doctor

Jorge Eliécer Laverde Vargas

Secretario General Comisión Sexta

Senado de la República

Cordial saludo

Me permito adjuntar incapacidad médica del Senador Éverth Bustamante García, por el período comprendido entre el 27 de julio y el 25 de agosto del mismo año, en concordancia con el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Orlando Sotelo Suárez,

Coordinador UTL.

Anexan copia de la incapacidad.

Bogotá, D. C., 15 de agosto de 2017

Doctor

Jorge Eliécer Laverde Vargas

Secretario General Comisión Sexta

Senado de la República

Respetado doctor:

Siguiendo instrucciones de la honorable Senadora Susana Correa Borrero, me permito allegar la incapacidad médica que le fue otorgada por el día 15 de agosto, con el fin de excusar su inasistencia a la sesión convocada en la mencionada fecha.

Cordialmente,

Luis Eduardo García.

Asesor UTL.

Anexan incapacidad.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:

Señor Secretario, dar lectura al Orden del Día, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señora Presidenta:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día martes 15 de agosto de 2017, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Consideración y Aprobación del Acta número 01 de 2017, de la sesión del día 1° de agosto de 2017.

III

Invitación al señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor *Juan Carlos Galindo Vacha*; y al señor Presidente del Consejo Nacional Electoral, doctor *Carlos Ernesto Camargo Assis*, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2017.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Edgardo José Maya Villazón*; al señor Procurador General de la Nación, doctor *Fernando Carrillo Flórez*.

Proposición número 01 de 2017

Invítese al señor Registrador Nacional del Estado Civil, y al señor Presidente del Consejo Nacional Electoral, con el propósito que se

revisen temas del calendario electoral, de acuerdo con el cuestionario que se anexa.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Laureano Acuña*; *Jorge Hernando Pedraza*; *Mauricio Aguilar*; y *Rosmery Martínez*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 1° de agosto de 2017.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2017

Para responder, de acuerdo con la competencia:

1. ¿Cómo se desarrolla el calendario electoral?
2. ¿Por qué solo se establece un fin de semana para la inscripción de cédulas? (28 y 29 de octubre); se ha tenido en cuenta:
 - a) Ciudadanos que laboran
 - b) Familias que se beneficiaron de los programas de vivienda gratis, y subsidiados por el Gobierno, y estas fueron hechas en municipios diferentes de sus residencias habituales, conllevando a que hoy vivan en otra ciudad y trabajen en la ciudad de su antigua residencia.
 - c) Regreso de colombianos que vivían en Venezuela.
3. ¿Cómo se determina la entrega de credenciales para servir como testigos electorales?
4. ¿Cómo es el procedimiento para la escogencia de los jurados?
5. ¿Qué tarjeta electoral se utilizará en el proceso venidero? (tarjetón Senado – tarjetón Cámara)
6. En su concepto, ¿qué es la trashumancia?; ¿Cómo se configura?
7. ¿Cuál es el objetivo de la zonificación?
8. Cuando un ciudadano se muda al interior de su ciudad de domicilio, y requiere votar cerca de su nueva residencia, ¿es trashumancia?
9. ¿Se entiende por domicilio la ciudad dónde se vive?
10. ¿Cree usted que incentivamos la participación electoral con un solo fin de semana para inscripción de cédulas?

IV

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:

Esperemos que terminen de llegar los Senadores, para completar el quórum. Cinco minutos o diez minutos de... tiene la palabra el Senador Laureano Acuña.

El honorable Senador Laureano Augusto Acuña Díaz:

Gracias señora Presidenta. Con todo el cariño, señora Presidenta, esta es la segunda vez que estamos aquí en el recinto de la Comisión y que no se ha podido celebrar la sesión con los invitados que nos habíamos propuesto: Por una parte, el señor Registrador Nacional de la República de Colombia y, por otra parte, el Presidente del Consejo Nacional Electoral. Tengo entendido que el Presidente del Consejo Nacional Electoral manifestó que va a llegar a la sesión, y también tengo entendido que el señor Registrador ha dicho lo mismo. Yo quisiera solicitarle que habiendo ya el, el... no tenemos quórum, o aplacemos o estemos... no valdría la pena, señor Secretario, un quórum deliberatorio, porque no tenemos nada que discutir. Aplace... por unos minutos, señora Presidenta, con el propósito de... *—¿cómo es qué de?—* De poder *entrarlo** (00:04:15), además porque este debate no es un debate en sí, es más bien algo informativo y participativo, que queremos nosotros, como Senadores de la República tener claro acerca del calendario electoral, hablar de las diferentes situaciones que se presentan dentro de una organización de este tipo, sobre todo cuando ya se acerca un debate electoral para el Congreso de la República, y para la Presidencia de la República. Me parece que es una sesión importante, que valdría la pena que la hiciéramos y por eso quisiera sugerirle que diéramos un compás de espera, con el propósito, señora Presidenta, de darle chance a estos funcionarios, a estos altos funcionarios, de que lleguen a esta comisión, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:

Así se hará, señor Senador Laureano, estamos llamando y estamos... damos cinco minutos de receso, mientras llegan los invitados y terminan de llegar los Senadores. Tiene la palabra el Senador Senén Niño.

El honorable Senador Senén Niño Avendaño:

Muchas gracias señora Presidenta... Presidente se dice, ¿cierto? Allí hay un debate...

un debate académico sobre el tema de género, con respecto a “Presidente”, “Presidenta”, etc. Creo que lo correcto es decir “Señora Presidente”. Yo quiero, mientras que se establece el quórum respectivo, me parece que ya estamos ad portas de tenerlo, y la presencia de los invitados para este debate de control político, los citados e invitados, quisiera dejar una constancia, señora Presidenta, sobre lo que está ocurriendo en cuatro instituciones educativas, que están en el límite, en el borde del botadero de basuras Doña Juana. Hemos conocido por los medios de comunicación sobre la agresión del Esmad, la detención y la represión que se suscita contra los pobladores de las veredas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, de Pasquilla, la vereda de Pasquilla, de Quiba Alta; ellos están protestando, los pobladores de estas áreas, por la situación complicada de contaminación, condiciones ambientales absolutamente difíciles, para poder vivir en esta región, y entonces la comunidad le ha demostrado hasta la saciedad al Distrito Capital, que tienen que acudir a trampas que ellos se inventan con platos, con pegantes, para recoger millones de insectos, de moscas, de zancudos, y sin embargo, no es posible enseñar en las aulas escolares por la inmensa cantidad de moscas y de insectos que pululan en la región, pero el Gobierno, en lugar, el Gobierno Distrital, en lugar de enviar a quienes fumiguen y le den un tratamiento conveniente a las basuras, lo que envía es al Esmad, para golpear a los residentes de esta región. Es inadmisibles, señores Senadores y Senadoras, que en las instituciones Quiba Alta, la institución de Pasquilla, de Mochuelo Alto, y el Colegio José Celestino Mutis, que está ubicado en Mochuelo Bajo, en estas cuatro instituciones hay 5,500 estudiantes, 5,500 estudiantes, muchos de ellos llegan a estas instituciones, que son rurales, proveniente del casco urbano de la capital, por razones de seguridad, por el problema del narcotráfico en algunas instituciones de la ciudad, prefieren que sus hijos caminen una o dos horas y enviarlos a estas instituciones, porque dan mejores condiciones de seguridad frente a las bandas criminales pero se encuentran con que es absolutamente imposible laborar por las condiciones sanitarias. En el último mes trece docentes del Colegio Mochuelo Alto, de una planta de cerca de 50 educadores, estuvieron ausentes por un problema de las epidemias, de las infecciones; siete estudiantes en los últimos días se encuentran en una situación de altísima gravedad en su salud, es más, en el día de

ayer murió uno de los niños, a consecuencia de esta tremenda epidemia que se ha desatado en estas instituciones. Por lo tanto, desde la Comisión Sexta, que es la Comisión de la Educación, pues creo que es necesario que haya un pronunciamiento frente a la Secretaría de Educación, frente al Gobierno Distrital, para exigir que envíe, que envíe una misión, no para golpear a los pobladores, sino para resolver los problemas; los pobladores, con toda la razón del mundo, están impidiendo que ingresen los carros de basura y eso, por supuesto, genera unas consecuencias, un colapso a nivel de la capital, a nivel de Bogotá, que por supuesto tampoco queremos que eso suceda. De todas maneras, señora Presidenta, lo que queremos es que el Distrito Capital atienda la reclamación de los pobladores de estas veredas, entre otras cosas, del área rural, de la poca área rural, que estaría siendo afectada por este botadero de Doña Juana. Esto entonces, señora Presidenta, para que por intermedio de la Secretaría se expida un pronunciamiento oficial de esta Comisión Sexta, ante la Secretaría de Educación del Distrito y ante la Alcaldía del doctor Enrique Peñalosa, para exigir solución a este problema medioambiental, sanitario, y cese la represión contra los pobladores de esta región. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:

Así se hará, Senador. Vamos a aprobar el Orden del Día, señor Secretario, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señora Presidenta, ya se leyó el Orden del Día, hay quórum decisorio y deliberatorio, para que se someta en consideración el Orden del Día.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:

En consideración.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aprobado, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:

Ya vienen en camino los citantes. Quiero poner a consideración modificar el Orden del Día, para leer unas proposiciones, señores Senadores.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

En consideración, señora Presidenta; aprobada la modificación del Orden del Día y se inicia por el campo de proposiciones y varios, señora Presidenta. En este momento, señora Presidenta, hay tan solo tres (3) proposiciones radicadas en la Presidencia:

Proposición radicada por el honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Cítese en el recinto de la Comisión Sexta del Senado de la República al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas*; al señor Ministro de Transporte, doctor *Germán Cardona*; al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, *Luis Fernando Mejía*; al señor Director General del Instituto Nacional de Vías, doctor *Carlos Alberto García Montes*; al señor Presidente Nacional de Infraestructura, doctor *Luis Fernando Andrade*; a la señora Directora de la Corporación Autónoma Regional de Orinoquía, Corporinoquía, doctora *Martha Jhoven Plazas*, con el fin de citar al control político sobre el tema de la doble calzada Aguazul, Yopal y variante en el departamento de Casanare. También invítese al Procurador General de la Nación y al Contralor General de la República; al señor Gobernador de Casanare, Josué Alirio Barrera; y al señor Alcalde de Yopal, doctor *Jhon Jairo Torres*; y al señor Gerente de Covioriente, el doctor *Óscar Hernando Gaona*.

Siguiente proposición, señora Presidenta: Convóquese a la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, a sesionar dentro del marco del Congreso Nacional de Andicom, a realizarse en la ciudad de Cartagena el día jueves 24 de agosto. Cítese a dicha sesión al señor Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna Sánchez, para que se responda el cuestionario que se relaciona. Presentada a consideración de la Comisión Sexta por la Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego.

Siguiente proposición:

Cítese a los Ministros de Transporte, de Educación, Cultura, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de Comercio, Industria y Turismo; a todas las entidades adscritas y vinculadas a estos; al Superintendente de Servicios Públicos; al Director del Sena, para que en hora y fecha que determine la Mesa

Directiva de la Comisión, presenten un balance correspondiente a la gestión adelantada durante los últimos tres años. Invítese al Procurador General de la Nación y al Contralor General de la República. Presentada a consideración de la Comisión Sexta por la honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego.

Leídas las tres proposiciones, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:

Se ponen a consideración las proposiciones leídas, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Aprueba la Comisión las proposiciones leídas?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aprobadas, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:

Seguimos con el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señora Presidenta, consideración y aprobación del Acta 01 de 2017, de la sesión del 1° de agosto de 2017. En consideración esa acta, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:

Poner a consideración, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aprobada, señora Presidenta, el Acta número 01 de 2017.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:

Siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Tercero, señora Presidenta, invitación al señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor *Juan Carlos Galindo Vacha*; y al señor Presidente del Consejo Nacional Electoral, doctor *Carlos Ernesto Camargo Assis*, en cumplimiento de la Proposición 01 de 2017. Invítese al señor Contralor General de la República, doctor *Edgardo José Maya Villazón*; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

Proposición 01 de 2017

Invítese al señor Registrador Nacional del Estado Civil, y al señor Presidente del Consejo Nacional Electoral, con el propósito que se revisen los temas del calendario electoral, de acuerdo con el cuestionario que se anexa. Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorable Senadores Laureano Acuña, Jorge Hernando Pedraza, Mauricio Aguilar y Rosmery Martínez. Aprobada por unanimidad en la sesión del 1° de agosto de 2017.

Leído ese punto, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:

Bueno, esperemos los cinco minutos de receso, por favor. Quiero aprovechar para comentarles a los compañeros que hay un Congreso de Andicom la próxima semana en Cartagena. Se acaba de aprobar la proposición y me gustaría que todos los compañeros de la Comisión Sexta nos puedan acompañar en Cartagena. La idea es hacer la sesión allá; estamos organizando toda la logística que se necesita para que todos los Congresistas lleguen a Cartagena con tiquetes, hotel, y en la noche estaremos brindando de parte de la Presidencia una cena, en compañía con el Ministro de las TIC y varios representantes de los medios de comunicación. De verdad que me gustaría que nos acompañaran, es el último Congreso de esta Legislatura, y sería importante que estemos juntos compartiendo, antes de empezar la nueva campaña que se avecina, Senador Senén Niño. Me gustaría, de verdad, que todos nos acompañaran; me gustaría escucharlos a todos, si puedo contar con la presencia. Tiene la palabra la Senadora Rosmery Martínez.

La honorable Senador Rosmery Martínez Rosales:

Gracias Presidenta. Un saludo muy fraternal a la Mesa Directiva, a nuestros compañeros, a quienes nos escuchan, a nuestros asistentes, asesores, medios de comunicación y la Fuerza Pública. Quería decirles, señora Presidenta, compañeros y compañeras, que a nuestro compañero Carlos Fernando Motoa Solarte, falleció el sábado pasado su padre, un hombre que fue Congresista por cuatro periodos, de origen liberal, alcalde, Representante a la Cámara y Senador; y estoy convocando a una moción de duelo, para entregarla, y pedía la solicitud a mis compañeros, para que ahora que llegue el oficio, firmemos tanto el Partido

Liberal, el Partido Cambio Radical, el Partido Polo, el Partido Verde, el Partido Conservador, Opción Ciudadana y todos los que tenemos asiento en esta curul, porque no solo fue un ilustre hombre del departamento del Valle del Cauca, sino que fue un hombre que vino a trabajar por lo social, y dejó su liderazgo en su hijo, Carlos Fernando Motoa, a quien desde esta curul me emana el entender el dolor que está pasando, porque cuando hemos perdido el padre o la madre, yo en mi caso mi padre, siente uno que el mundo queda vacío, pero sé que Carlos Fernando aprendió tanto de su padre, que hoy es un líder representativo, no solo para mi partido Cambio Radical, sino para el Congreso y para Colombia; que Dios lo tenga en su gloria y pasaremos a recoger las firmas, compañeros y compañeras, para hacérsela entregar en acto protocolar, sea al mes de su fallecimiento, o cuando regrese nuestro compañeros Carlos Fernando Motoa. Muchas gracias Presidenta y compañeros.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:

Tiene la palabra el Senador Jorge Prieto.

El honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Gracias señora Presidenta. Pues para decirle que será un placer estarlas acompañando con la Comisión Sexta, allí en Cartagena, sin embargo, pues como nos coge también de... vamos a consultar a ver cómo está la agenda del día jueves, lo más seguro es que sí, pero quería dejar una especie de constancia, referente a la proposición que yo presenté, para citar al señor Ministro de Hacienda, al de Transporte, al Director Nacional de Planeación, bueno, la constancia que se acaba de leer, porque se está presentando una situación gravísima, creo que en todos lados. Nosotros vamos a las regiones a hacer control político, o citamos acá, y los funcionarios públicos se comprometen a realizar las cosas, por las cuales la comunidad y nosotros aquí hemos venido a hablarles, pero no la cumplen; en el caso de Yopal, por ejemplo, ya tenemos más de seis años sin agua potable y este es el momento en que no han resuelto esa situación, a pesar de que aquí se les ha citado y hay una subcomisión, que ha ido en varias ocasiones a Yopal. En este caso, a instancias de una acción popular, el Tribunal Administrativo de Casanare le ordenó al Ministro de Transporte, al

Invías y al Gobierno nacional en general, que construyeran una variante de la doble calzada que va entre las ciudades de Aguazul y Yopal, en el departamento de Casanare; y construir un nuevo... construir un nuevo puente también sobre el río Cravo Sur, porque el que están en este momento utilizando, está en vías de colapsar. Entonces yo quiero pues que ese día participemos todos, y ojalá traigamos a cuento los ejemplos que hemos tenido en otras regiones del país, en donde se comprometen, pero el Gobierno nacional no cumple y quedamos los Senadores, y especialmente esta comisión, pues en ridículo a la hora de la verdad, porque el Gobierno no le cumple al Senado de la República. Quería dejar esa constancia.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:

Muchas gracias Senador Jorge Prieto. Sí, estamos en receso porque los invitados no han llegado, Senador Mario, bienvenido a la Comisión. Al Senador Mauricio Aguilar.

RECESO: 11:17 – 11:21 a. m.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:

Tiene la palabra el Senador Laureano Acuña.

El honorable Senador Laureano Augusto Acuña Díaz:

Gracias señora Presidenta. señora Presidente, señora Presidente, como dice el doctor Senén, y muchas gracias, doctor Senén, por hacernos la aclaración, es la segunda vez, doctora Rosmery, que el señor Registrador Nacional del Estado Civil y el Presidente del Consejo Nacional Electoral nos deja plantados en esta comisión. Hemos querido, primero, que nos ilustren acerca de cómo va el desarrollo, doctor Mario Fernández, del calendario electoral; segundo, en ese cuestionario, doctor Senén, hicimos algunas preguntas que llaman la atención, porque se están presentando algunas irregularidades en el proceso de zonificación, que se está dando en las ciudades de este país. Me parece que un solo fin de semana, doctor Mauricio Aguilar, sábado, domingo, 28 exactamente y domingo 29 de octubre, no son las fechas indicadas para zonificar a toda una gente, que se han trasladado de ciudad por aquello de las viviendas que el Gobierno nacional les ha otorgado, a través de los subsidios y las viviendas gratis, y que trabajan en ciudades capitales, y que no van a

tener tiempo para inscribir su cédula y poder trasladarse de una ciudad a otra el día de las elecciones; por ejemplo, en el departamento del Atlántico, mucha gente de la ciudad de Barranquilla salió favorecida con la vivienda gratis, que se trabajó a través del Ministerio de Vivienda y se mudaron a un municipio, como lo es el municipio de Galapa, y hoy esta gente trabaja en la ciudad de Barranquilla y por ende, siempre han venido votando en la ciudad de Barranquilla, pero vamos a ver que solamente en el calendario electoral está establecida la fecha del 28 o 29 de octubre, para abrir zonificación en los puestos de votación, ¿y la gente que trabaja en qué momento se va a zonificar? Me parece que el señor Registrador debe ser más amplio en este sentido y no debe haber un solo fin de semana, sino que debe haber varios fines de semana, con el propósito de incrementar la participación electoral, y con el propósito de incrementar, señor Senador, doctor Senén, que la abstención baje y no que crezca la abstención, porque una gente al trasladarse de un municipio a otro, eso es mentira que van a gastar dinero de su bolsillo para trasladarse de un municipio a otro, sea en taxi o sea en bus, y mucho menos en bus, que ese día no hay transporte, doctor Mario Fernández, en los municipios, porque el transporte es arrendado por los diferentes partidos y por los diferentes movimientos políticos.

También queríamos hablar de la tarjeta electoral: Nos parece que la tarjeta electoral que se ha venido utilizando, ha sido una tarjeta electoral equívoca, invita al ciudadano a equivocarse. Mucha gente de los diferentes partidos goza de los mismos números en el momento de la elección, cuando se hace el sorteo, y ustedes ven cómo una persona de Cambio Radical tiene el número uno, y una persona del Partido Conservador también tiene el número uno, y una persona del Partido Liberal tiene el número uno, y a veces los símbolos, los logos de los partidos son parecidos, y la gente termina votando por otra persona, sin saber por quién está votando, marcan el uno sin saber el uno de qué. Me parece que tenemos que tener una tarjeta electoral diferente, una tarjeta electoral que identifique a cada candidato, y nosotros hoy traíamos, aquí a esta sesión, un modelo de tarjeta electoral que identificara a cada candidato con un número diferente, para que

no hubiera repetición de numerología en ese tarjetón electoral. No nos prestan atención.

Yo quisiera que, a través de Secretaría, señora Presidente, se conmine a la Procuraduría Nacional de la República, para que emita concepto, a ver qué pasa, si estamos en la capacidad nosotros, como una Comisión Constitucional del Congreso de la República, en comparecer aquí al señor Registrador o no, que nos digan, que nos expliquen, y de igual manera el señor Presidente del Consejo Nacional Electoral, porque me parece una burla de parte de estos altos funcionarios con esta comisión, que no asistan a este tipo de citaciones o invitaciones que les hacemos, con el único objetivo, no de realizar un debate, sino al contrario, con el único objetivo de tratar de ayudar nosotros también, con el proceso electoral que se avecina para las próximas elecciones de marzo, o sea, para el Congreso, y las próximas elecciones presidenciales. Muchas gracias señora Presidente.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:

Tiene la palabra la Senadora Rosmery.

La honorable Senadora Rosmery Martínez Rosales:

Quería que el señor Secretario proceda a leer el artículo de la Ley Quinta, donde se estipula invitación y citación; en este momento no lo tengo en la cabeza, creo que es el cuatrocientos... ¿sí tienes la Ley Quinta ahí?, ¿no? Porque cuando es invitado, no hay obligación, pero cuando se es citado, sí se puede compulsar copias a Procuraduría, a Contraloría, a Fiscalía; depende... la citación, depende del control político que se esté ejerciendo. Por lo tanto, yo creo que las respuestas que dio el señor Registrador fueron muy importantes, pero sí hay una angustia con la desmovilización de las FARC, que a ellos están *llegándole** (00:32:24) localidad con localidad, y hubo una plata directamente de Presidencia, para mandar a registrar y ceder estas personas, entonces sí va a haber una inequidad en el proceso electoral y es preocupante. Si no, compañero Laureano y compañero Mario, sería que no se invite al señor Registrador, sino que se cite al señor Registrador, porque ya citando, sí tienen... podemos compulsar; de lo contrario, invitación, en lo que me acuerdo de la Ley Quinta, no es válido. Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Elena Villadiego Villadiego:

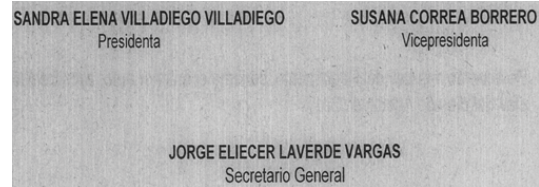
Nosotros hicimos una citación al señor Registrador y la semana pasada mandó él que no podían citarlo, sino invitarlo, y nosotros, la Comisión, le volvimos a hacer la invitación; quedó de llegar en el día de hoy y hasta ahora todavía no ha llegado. Yo creo y considero que me parece una falta de respeto de parte del Presidente del Consejo Nacional Electoral y también del Registrador, a pesar que es una invitación; por eso quiero someter a consideración una proposición, para compulsar copia de esta sesión a los organismos de control, porque si así vamos a hacer todas las sesiones, que no van a llegar los invitados o los citados, mejor dicho, no podemos hacer nada, apaguemos y vámonos, entonces sí me gustaría que firmen todos los Senadores y hacerle llegar copia a los invitados y citados; se los agradezco, señores Senadores.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aprobada, señora Presidenta, por los honorables Senadores que están presentes en la Comisión.

Agotado el Orden del Día, y siendo las once y veintinueve minutos de la mañana (11:29),

la Señora **Presidenta** levanta la sesión y la convoca para la siguiente semana.



AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 02, de la sesión del día 15 de agosto de 2017, que consta de 11 de folio.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2017.

